Administrador del Mercado Mayorista

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE OPERACIONES EN EL MERCADO MAYORISTA DEL GRAN USUARIO GUSROOSK0000001-ROOSKAL, S. A.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el **inciso d del artículo 3 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-** y el **numeral 4.2 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-**, a partir del 22 de abril de 2025, ha dado inicio al Procedimiento de Suspensión de Operaciones en el Mercado Mayorista del Gran Usuario ROOSKAL, S. A.

Guatemala 22 de abril 2025